

Intervención Panel sobre sinergias entre la Conferencia Regional sobre la Mujer (CRM) de ALC y otros órganos subsidiarios, en el marco de la 65° Reunión Mesa Directiva

11 de octubre, 10.35 -11.45 horas, oficina CEPAL (Av. Dag Hammarskjöld 3477, Vitacura)

Modera: Jimena Arias, Oficial de Asuntos Sociales de la Secretaría de la Comisión de la CEPAL

Panelistas:

- Rolando Ocampo, Director de la División de Estadísticas de la CEPAL (virtual)
- Simone Cecchini, Director de la División de Población de la CEPAL
- Alberto Arenas, Director de la División de Desarrollo Social de la CEPAL
- Silvia Saravia, Oficial de Asuntos Económicos de la División de Recursos Naturales de la CEPAL
- Andrea Sanhueza, Representante de la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos de la CEPAL, Secretaría del Acuerdo de Escazú, CEPAL

Comentarios:

- Antonia Orellana, Ministra de la Mujer y la Equidad de Género de Chile
- Vindhya Persaud, Minister of Human Services & Social Security of Guyana (por confirmar)

Las/os panelistas y comentaristas contarán con 5 minutos para hacer su presentación oral.

Intervención ministra (5 minutos)

En primer lugar, quisiera agradecer la invitación a comentar este panel, de especial relevancia para la labor que actualmente realizamos como país. Así mismo, a las y los distintos panelistas que han mostrado la necesidad y el avance en la sinergia entre los órganos subsidiarios de la CEPAL.

Un ejercicio central de nuestro ministerio, y que, como gobierno hemos querido fortalecer, es la transversalización de la perspectiva de género en los órganos del Estado, y el desarrollo de nuevas estrategias que lo permitan. Desde ahí, es que valoramos profundamente que la perspectiva de género sea incorporada transversalmente en los diversos órganos subsidiarios de Cepal y el Sistema de Naciones Unidas (SNU) en su conjunto. A raíz de esta prioridad, destacamos que este año Chile firmó el primer Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe que considera un pilar de género.

Sumado a lo anterior, nos parece clave profundizar cómo el SNU, y especialmente Cepal, dialoga con otros sistemas hemisféricos enfocados en el desarrollo y la cooperación, como son la Organización de Estados Americanos (OEA), donde la Comisión Interamericana de las Mujeres (CIM) y MESECVI han impulsado una posición de avanzada respecto a los derechos de las mujeres, adolescentes y niñas en toda su diversidad.

Ambos órganos han generado leyes modelo que son estándares regionales en materias clave, que se articulan con la Agenda Regional de Género, lo que las hace necesarias de promover desde estos espacios. La Convención Belém Do Pará impulsada por la CIM es un marco de referencia para que

colectivamente hagamos frente a las crisis múltiples e interrelacionadas actuales, en sinergia con la Agenda Mujeres, Paz y Seguridad. Destaco que la CIM ha enfatizado en la necesidad de reconceptualizar la seguridad desde el punto de vista feminista. Por lo que estas articulaciones tienen el potencial de habilitar respuestas situadas en la realidad compleja y diversa de las mujeres. Ese es un propósito que será promovido por nuestra presidencia de la Conferencia de Estados Parte (CEP) de MESECVI.

En el año 2000 la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad puso por primera vez la mirada de los efectos desmedidos de las guerras en las mujeres y niñas, y las siguientes resoluciones han ampliado lo que hoy es la Agenda Mujeres, Paz y Seguridad para poner énfasis en el rol de las mujeres como constructoras de paz, la condena a la violencia sexual como táctica de guerra, la preocupación por el extremismo violento, entre otras materias. La seguridad desde una visión feminista invita a enfrentar las crisis desde otras miradas, desde CIM se ha propuesto incorporar los liderazgos de las mujeres en el enfrentamiento de las crisis, ya que no basta con las intervenciones estatales o de organismos intergubernamentales. La acción multilateral necesita estar situada desde las acciones y prácticas que las mujeres y sus organizaciones están realizando para enfrentar las crisis. Esto pone énfasis en la articulación del sistema inter-agencial con la sociedad civil, precisamente cuando estamos prontas a cumplir 30 años de la plataforma de acción de Beijing.

Por otro lado, otras de las sinergias que puedo resaltar implican desafíos tales como:

- La coordinación entre la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (CRM) y la Conferencia de Estadísticas de las Américas, junto con los mecanismos para el adelanto de las mujeres y las oficinas nacionales de estadística de la región. Para identificar las brechas en materia de desigualdad y violencia, y orientar las políticas públicas al respecto. Durante la XV CRM (2022) se presentó el documento: “Romper el silencio estadístico para alcanzar la igualdad de género en 2030”, elaborado en conjunto por la Conferencia Estadísticas de las Américas (CEA) y la CRM. Se destaca que la Estrategia de Montevideo identifica los sistemas de información de género como uno de los ejes fundamentales para la implementación de la Agenda Regional de Género y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La información estadística con enfoque de género en América Latina y el Caribe ha permitido visibilizar una distribución inequitativa del poder, los recursos, el trabajo, el tiempo y la riqueza, que están en la base de la insostenibilidad del estilo de desarrollo dominante. Asimismo, la producción de estadísticas con enfoque de género ha sido fundamental para el seguimiento de compromisos internacionales, especialmente los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de forma transversal.
- El Consenso de Montevideo, que en 2023 cumple 10 años, establece como una de sus medidas prioritarias la igualdad de género, estableciendo acuerdos y compromisos de los Estados parte entorno a los cuidados; derechos sexuales y reproductivos; presupuestos sensibles al género; y reconoce la sociedad del cuidado como área prioritaria para la transformación del modelo de desarrollo. Tanto las Agendas como el Consenso reconocen que existe una desigualdad de género en la distribución del trabajo doméstico no remunerado y de cuidado, y hace un llamado a garantizar la corresponsabilidad del Estado, el sector privado, la comunidad, las familias, las mujeres y los hombres, integrando el cuidado en los sistemas de protección social.

Asimismo, durante la V Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe se firmó la Declaración de Santiago (2022), la cual establece que la inclusión de las personas mayores en los planes, políticas y programas es clave para transitar hacia una sociedad del cuidado.

Finalmente, agradezco la atención a mi intervención y espero escuchar los comentarios de las delegaciones de los países miembros, organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y de la sociedad civil en torno a la temática.